

Expediente	Conductor	DNI/NFI	Localidad	Fecha
2801649955	MARTIN JAVIER CONDORI BARRA	X4600155V	MADRID	30/07/2009
2801489866	ANDRES FERNANDO DOMATO	X5550841K	MADRID	26/06/2009
2801642633	ALEXANDER VILLALBA TORRES	X5699237K	MADRID	27/07/2009
2801649833	RAFAEL LEON MENDAÑA	46881770	MEJORADA DEL CAMPO	29/07/2009
2801641988	SANTIAGO ROCHA BENEGAS	08937316	MOSTOLES	30/07/2009
2801650177	FERNANDO AGUADO VILLEN	51882349	MOSTOLES	30/07/2009
2801512811	MARIANO GINES JUANES	26188087	PARLA	08/07/2009
2801650133	RAFAEL BERMEJO FERNANDEZ	51440303	PARLA	05/08/2009

Madrid, a 21 de septiembre de 2009.—El Jefe Provincial de Tráfico, Cristóbal Cremedes Rodríguez.

(01/3.740/09)

## MINISTERIO DEL INTERIOR

### Dirección General de Tráfico

#### Jefatura Provincial de Tráfico de Madrid

#### EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” número 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación del acuerdo por el que se sobresee y archiva el procedimiento para declarar la pérdida de vigencia del permiso de conducción en los expedientes que se indican, incoados por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones podrá interponerse recurso de alzada dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, ante el director general de Tráfico.

EXPEDIENTE	CONDUCTOR	D.N./N.F.I.	LOCALIDAD	FECHA
2801222388	RAFAEL OJEDA COUCHOUD	00828577	MADRID	26/06/2009
2801160355	FERNANDO ONRUBIA RIVERA	02603924	MADRID	16/06/2009
2801279555	CARLOS ECHAVES GARCÍA	47017090	MADRID	11/09/2009
2800248388	GLEN ORREGO GARCÍA	X-2853774-A	MADRID	09/07/2009
2801337788	JESÚS CALLEJÓN AMORÓS	50152014	MÓSTOLES	24/07/2009
2801231799	NICOLAE POPESCU	X-6011917-Q	VELILLA SAN ANTONIO	09/07/2009

Madrid, a 21 de septiembre de 2009.—El Jefe Provincial de Tráfico (firmado).

(01/3.741/09)

## MINISTERIO DE FOMENTO

### Dirección General de Carreteras

#### Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid

Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid sobre notificación de actos administrativos. Entre los expedientes números SO-0028/2008 a SP-0130/2009.

Por indicación del instructor, se comunica a los interesados indicados en la relación final: propuesta de resolución del procedimiento sancionador, a efectos de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de noviembre de 1999), según redacción dada por la Ley 4/1999 que la modifica (“Boletín Oficial del Estado” de 14 de enero de 1999) y con el contenido expresado en el artículo 61 del mismo texto legal, por entender esta Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid que la publicación íntegra de la propuesta de resolución lesiona los derechos o intereses legítimos de dichos interesados.

Se concede un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la presente publicación para presentar por escrito cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer las pruebas, concretando los medios de que pretende valerse.

Se informa, asimismo, de que tienen a su disposición los expedientes en la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid (calle Josefa Valcárcel, número 11, 28027 Madrid).

#### Relación de sujetos notificados

SO-0028/2008. “Consa Servicios de Obras, Sociedad Limitada”.  
 SP-0126/2009. “Mobiliar”.  
 SP-0130/2009. “Scanner de Comunicación y Negocio, Sociedad Limitada”.

Madrid, 2009.—El jefe del Servicio de Conservación y Explotación, Jaime López-Cuervo Abad.

(02/10.770/09)

## MINISTERIO DE FOMENTO

### Dirección General de Carreteras

#### Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid

Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid sobre notificación de actos administrativos. Entre los expedientes números SP-0214/2008 y SO-0198/2009.

Por indicación del instructor, se comunica a los interesados indicados en la relación final: acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador, a efectos de lo previsto en el artículo 59.4 de la